

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, por suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL VALLÉS.

Algunas veces me sucede cerrar los ojos y ver el Vallés, hermosa y pintoresca comarca de mi país, donde en tiempos para mi ciertamente más felices que los que hoy disfruto, ví correr los días más apacibles, y quizá por esto más fugaces días de mi vida.

Es una deliciosa comarca la de esa reunion de valles á que se da el nombre de El Vallés. Setenta y dos pueblos se extienden por sus verdes praderas, á la falda de escarpados é intensos montes que la rodean como una ciclópea muralla, junto á escabrosas alamedas que crecen á la margen de murmurantes ríos, ó al amparo de frondosos bosques de pinos y encinas, algunas de las cuales alcanzan al cielo su copa secular que recuerda haber ofrecido un lecho y un abrigo al independiente Lalestano, al soldado de Roma, al hijo del Norte, al hondero de Alarico y al secretario de Mahoma.

Nada más hermoso que el Vallés, al que ocho ríos prestan el tributo de sus aguas murmurantes quizá sus corrientes en desconocida rítmica poesía las glorias de su pasado; al que sus seculares bosques ofrecen las mismas umbrías solitudes donde alzaron su campamento los indómicos laletanos; al que guardan vigilantes, fija eternamente en él su mirada, Monserrat, el monte santo de Cataluña con sus dentelladas sierras, sus caprichosos riscos y sus piadosas tradiciones;—San Lorenzo, el monte alegre de los antiguos, que conserva virgen aún la leyenda de los portentos todavía ignorados de su misteriosa cueva Simanya;—San Miguel del Fay, que snelta y desprende sobre su santuario la peregrina cabellera de su admirable cascada;—Montseny, en cuya cima viven eternas las nieblas y las nieves;—Moncada, que eleva al cielo, semejante á un brazo con cerrado puño que protesta contra las injurias del tiempo, la torre señorial en que un día flotaba al viento la señora de los conquistadores de Mallorca;—y, en fin, todos esos otros montes, cada uno de los cuales guarda un caudal de tradiciones y un tesoro de recuerdos.

No es una pesada descripción geográfica la que del Vallés voy á hacerlos. Es su historia la que, á grandes rasgos, me permitirá contar, dejando para nueva ocasion, si se presenta, la de referir sus interesantes tradiciones, con las cuales se podría componer El libro del Vallés.

Entonces, que no ahora; será ocasion y tiempo de narrar la leyenda de los siete panes de oro en campo de grana; que dieron origen al blason y escudo de los Moncadas; la de unos tristes amores de Guillermo de San Martín con Beatriz de Moncada; sepultados vivos por un marido celoso, en una cueva, de donde solo milagrosamente lograron escaparse; los anales de aquellos encarnizados bandos de Castellvínes y Cervellones que ensangrentaron la comarca; la cacería en los sotos de Serdañola; donde por el regalo de una garza á Eulalia de Cervelló, llamada el sol del Vallés, hubo de originarse una larga guerra de muchos años entre los condes del Rosellon y de Moncada; los misterios de la tenebrosa Cueva Simanya, á cuyo fondo jamás se pudo llegar, retirándose medrosos cuantos lo intentaron, no sin antes oír ruidos espantables y ver extrañas apariciones; el suceso de la misa del gallo en San Cucufate, donde un abad de este monasterio fué asesinado al pié del altar, en el momento de celebrarse el solemne sacrificio de la misa, por el heredero de la casa de Salltells; la fabula peregrina de aquel alado dragon que estuvo devastando la comarca hasta el día en que murió á manos del conde Vifredo segun unos, ó del caballero Vilardell segun otros, con auxilio de una espada que Dios enviara por un ángel; las lindas consejas de la hada de las aguas que cada noche visitaba á sus tiernas hijas, fruto de sus amores con un gallardo man-

cebo, y de las encantadas de Vallderros, que pasan todas las noches jugueteando retonzanas alrededor del lago azul, en el cual se sumergen al nacer el alba (1); y otras, en fin, deleitosas y agradables leyendas y tradiciones que son el encanto de los oyentes, junto al hogar de la familia, en las largas noches del invierno.

Pero no es de las narraciones poéticas del Vallés de lo que se trata. Es de su historia. Las tropas de los cartagineses, haciendo retumbar un día los ecos del Vallés, despiertan á los laletanos, que tranquilos dormían y sossegados á la sombra de sus bosques. Cruda es la guerra, sin compasion, sin cuartel, sin misericordia.

No han acabado aún los guerreros de Amilcar de sojuzgar la seria independencia de aquellos naturales, cuando aparecen en el teatro de la guerra los romanos. Nueva lucha entónces. Las águilas del Tiber tienen que ceder más de una vez, humilladas por las que Roma llamaba hordas de bárbaros.

Se ofrece, por fin, y se concierta la paz. Los laletanos aceptan, no la ley, no el yugo, pero sí la alianza de la república, y los romanos se complacen en acariciar al Vallés y festejarle como un amante á su querida. No pudiendo conquistarle, quieren seducirle, y en prueba de amor y cariño, le regalan inestimables joyas y suntuosos monumentos.

Edifican Laurona y Granuleya y las hacen pueblos de ciudadanos romanos; embellecen á Egara, que un día ha de ser Tarrasa, con templos y columnas, haciéndola municipio; junto al río, que rueda arenas de oro, levantan la famosa Rubricata, que más adelante se ha de llamar Olesa; un emperador construye, dándole su nombre, el Castro Octaviano, prision y suplicio luego de infelices mártires, y más tarde asilo de piadosos cenobitas bajo la advocacion de San Cucufate del Vallés; establecen lujosas termas en la que será, con el tiempo, Caldas de Montbuy, y abren, por fin, la carretera que ha de poner al Vallés en comunicacion con Roma y con Gades.

Estos dones no aseguran á los romanos la amistad de la comarca, pero consiguen su quietud. El Vallés asiste mudo y tranquilo á las discordias que conmueven á los vencedores del mundo, y con indiferencia contempla las luchas de Sertorio con Roma y las de César con Pompeyo. Como si los romanos halagando su belleza, le hubiesen afeminado, haciéndole perder en una vida de indolente sibiratismo su antigua varonil fortaleza, el Vallés se doblega sumiso á la ley que le imponen un día, con el acero y con el incendio, los torrentes de bárbaros que se despeñan de los Pirineos, y que llegan manchados aún con la sangre que á ríos han hecho correr en Italia, y chamuscados sus cabellos por las llamas con que han abrasado á Roma.

El contacto guerrero y las rudas costumbres de los hombres del Norte, devuelven al Vallés toda su virilidad y fortaleza. Cede por un instante ante la impetuosa de los moros que caen un día como un torrente desbordado sobre España, invadiéndola toda, pero se recobra luego, y lanzándose al combate, arroja á los hijos del Profeta de aquel nuevo paraíso.

Sus triunfos no son, sin embargo, bastantes á conjurar la desgracia que le amenaza. Un día vuelven con nuevo ímpetu los sarracenos mandados por Almanzor, aquel que quería dormir su sueño de muerte sepultado con el polvo de sus batallas, y vanamente trata de oponerles un dique en el Vallés, en la llanura de Matabous, el buen conde Borrell al frente de sus más cumplidos caballeros. Inútiles son los esfuerzos del ejército catalán. Los moros pasan por encima de él, y la infausta jornada de Matabous les abre las puertas de Barcelona.

(1) Estas últimas leyendas han sido contadas por D. Francisco Maspons en un amensísimo libro que titula: Las tradiciones del Vallés.

Años, siglos de prosperidad sonrien más tarde al Vallés bajo la protección de los condes de Barcelona, y á la sombra luego de la bandera de Aragón, pero fiel á sus monarcas constitucionales y sobre todo á sus libertades patrias, toma parte activa en todas las contiendas que á favor de la justicia ó del derecho emprenden Cataluña ó sus gobernantes.

Cuando el Principado se levanta en pró del príncipe de Viana y de sus derechos, desatendidos por su mismo padre D. Juan II; cuando niega la obediencia á este rey, que por influjo de su nueva consorte doña Juana Enriquez conculca las libertades del país, el Vallés se levanta erizado de somatenes, y sus valerosos hijos corren á engrosar los ejércitos catalanes, que se agrupan bajo la bandera de las Constituciones, gritando: ¡Viva don Carlos! ¡Mueran los malos consejeros del rey!

Cuando doña Juana Enriquez, la descastada madrastra del príncipe, la mal intencionada consejera del rey don Juan, la causa de todos los males que afligian á Cataluña, se presenta en el Vallés de paso para Barcelona, á cuyos diputados y Consejo quería comunicar, decía, las órdenes del rey, el Vallés se estremece como un hombre al contacto de una fera. Trata la reina de detenerse á comer en Tarrasa el 26 de Mayo de 1461, pero los habitantes de la villa arden en furor y en tumulto, cierran las puertas y echan las campanas á somaten, segun tradicional costumbre siempre que se trataba de perseguir á enemigos ó á malhechores. Rechazada por Tarrasa, la reina se refugia en Caldas de Montbuy, pero se ve obligada también á abandonar esta poblacion, al saber que todos los pueblos del Vallés se ponen en armas para arrojársela de su territorio. Doña Juana, entónces, se dirige á Martorell para pasar á Villafranca, perseguida por los gritos repetidos que suenan á su aparicion en todas partes de ¡Mueran la mala madre!

Carlos de Viana, que habia sido reconocido por las Cortes como sucesor del reino, muere en Barcelona, envenenado segun todas las apariencias, y Cataluña, creyendo que el que ha sido un mal padre debe ser un mal rey, niega su obediencia á D. Juan, y despues de haber pedido la protección del rey de Castilla, que la abandona, eleva al trono á D. Pedro, llamado el Condestable de Portugal, príncipe tan valiente como desdichado, y tan desdichado como digno de mejor suerte, cuya bella y melancólica divisa, que grabada se conserva aún en algunos edificios, era *peine pour joie, equivalente á sufrir para gozar.*

El Vallés aclama con entusiasmo al nuevo monarca, y le ofrece sus huestes, que le acompañan en todos sus hechos de armas. Pero la Providencia tenia destinado que fuese rápido su paso por el trono. Hallándose D. Pedro en Granollers, la capital del Vallés, á donde habia ido para procurarse socorros de armas y de gente, adolece de la enfermedad que debía llevarle al sepulcro, y muere el domingo 29 de Junio de 1463, en el modesto aposento de una casa de un vecino de aquella villa, llamado Juan de Montbuy (1).

Otro día, Barcelona niega también su obediencia al rey Felipe IV, que desconoce y conculca las libertades y constituciones del país, cediendo al influjo de aquel su valido que se llamaba el conde-duque de Olivares, y de quien decia un ingenioso poeta contemporáneo suyo: *¡Mueran los reinos y destruye reyes.*

El Vallés pone entónces en movimiento sus aguerrios somatenes. La voz de la campana vuela de campanario en campanario; al grito de *Via fora* que resuena en pueblos y en ciudades,

(1) El distinguido literato D. José Corolen, ha escrito en unos notables artículos la historia del breve reinado en Cataluña de el Condestable de Portugal, presentándolo, con ayuda de documentos inéditos, bajo un aspecto enteramente nuevo y desconocido hasta hoy por los mismos historiadores.

se aprestan todos á la defensa del país ultrajado. Granollers es elegida plaza de armas, y Cataluña, amantísima siempre de la libertad, antes que permitir la violacion de sus Constituciones convoca á Cortes soberanas, arroja del trono á Felipe IV á la voz de públicos pregones en villas, aldeas y ciudades, y proclama un rey enfrente de aquel bue atención á los intereses del privado antes que al grito de los pueblos oprimidos.

Nuevos días de imperecedera gloria aguardan al Vallés á principios del siglo que corre. Los descendientes de los guerreros laletanos empuñan las armas para la defensa nacional, y los vencedores de Jena y Austerlitz, los soldados de Napoleón, reputados invencibles, humillan su soberbia ante el patriotismo é indomable valor de los somatenes del Vallés.

Volúmenes se necesitarían para contar el heroísmo de aquellos valles.

El 20 de Junio de 1808 se crea en Granollers una junta para organizar los procedimientos de hostilidad á los franceses, y comienza esta junta su cometido por medio de una calurosa proclama llamando á las armas á todos los pueblos del Vallés. En Julio del mismo año, el general francés Chabran efectúa, con una fuerte columna, su expedicion al Vallés; pero tiene que comenzar por verter mucha sangre para forzar el cordón de somatenes de Moncada. Una partida de coraceros que envía á la Roca, es destrozada por un puñado de paisanos; entra en Granollers, porque sus habitantes lo han abandonado dejándolo desierto, y le cuesta la pérdida de 800 hombres el forzar el estrecho del Congost. En Octubre son batidos los franceses junto al pueblo de San Cucufate; y en Sabadell, en Tarrasa, en Granollers, en Olesa, en Mollet, en cada pueblo, demuestran su valor y su intrepidez aquellos heroicos paisanos.

Yerdad es que sucumbe en Llinás el 17 de Diciembre, día infausto y de triste recordacion, pues el general francés Saint-Cyr, al frente de 32.000 hombres batió al nuestro D. Miguel de Vives, pero la desgraciada accion de Llinás y de Cardedeu no influye en el ánimo siempre esforzado de los valientes vallesanos, que á las proposiciones de paz que les hace Saint-Cyr, admirado de su heroísmo, contestan con orgullo y por escrito:

«... Los paisanos del Vallés repelarán siempre la fuerza con la fuerza, y por más que por sí solos no puedan sostenerse en sus pueblos abiertos é indefensos, se atrincherarán en los montes inmediatos, serán sus valles los fuertes que les defenderán, y desde ellos opondrán la más tenaz resistencia á los vasallos de Napoleón I.»

«No habrá medio de que no se salgan estas naturales para librarse de la invasion que padecen: son muchos sus recursos, nunca se rendirán á un poder que no les ha manifestado otro derecho que el de la fuerza. Emulo en valor y en constancia de toda España, no se separará jamás este partido de los nobles sentimientos que representan la nacion entera. El general Saint-Cyr y sus dignos compañeros, podrán tener la funesta gloria de no ver en todo este país mas que un monton de ruinas, podrán gozarse en pasear sobre los cadáveres que sacrifican á su furor; pero ni ellos ni su amo podrán decir jamás que este partido del Vallés rindió la cerviz á un yugo que justamente rechaza la nacion entera.—Los paisanos del Vallés.»

Esta fué la contestacion que dieron al general Saint-Cyr, y esta es, á grandes rasgos y á vuela pluma contada, la historia del Vallés.—(De La América).

VICTOR BALAGUER.

Segun noticias fidedignas que nos han sido comunicadas, el maestro Wagner y su esposa, que actualmente se hallan en Nápoles, piensan hacer viaje por España, con el objeto de visitar nuestras principales poblaciones y restablecer su salud, un tanto quebrantada, el célebre autor de los *Niebelungen*.

seguir la primera que se ofreció á mi vista por azarosa y arriesgada que fuese.

—¡Pobre hijo mio! ¡Cuánto has debido sufrir!... ¡En tanto que yo te amaba con todo mi corazón y hubiera dado mi existencia por salvar la tuya!

—Y me ama Vd. hoy del mismo modo?

—¡Lo dudas? ¿No te lo dicen bien claro mis lágrimas y mi emocion.

—¡Ah! Si señor: esas palabras y la ternura de usted me compensan suficientemente de todos mis tormentos pasados. ¡Qué importa ya morir!... Después de haber escuchado las dulcísimas caricias de un padre, que halagan el corazón y los sentidos, debe ser grata la muerte.

—¿Y por qué hablas así? ¿Te amenaza algún peligro?

—Uno muy grande: las tropas de la reina me persiguen: este monte está inundado de soldados, y acaso no tarde mucho tiempo en estar en su poder.

—Yo te salvaré; diré que eres mi hijo...

—Precisamente es lo que deseo evitar; no quiero que nunca se diga que el hijo del conde de Guayaquil estuvo en las filas carlistas: eso sería un borron para su buen nombre, que á todo trance debemos evitar.

—¿Y qué haremos? ¿Yo no puedo dejarte perecer?

—Estoy salvado con que Vd. cobre ánimo, con que se fortalezca y siga mis indicaciones.

—Haré cuanto me digas.

—Bien, pues escúcheme Vd.

MISCELANEA.

Nuestro particular amigo D. Jesús Pando y Valle inauguró en la noche del sábado en *El Fomento de las Artes*, la serie de conferencias que se propone dar sobre el tema «Los Municipios y su organizacion.»

La circunstancia de colaborar en nuestra plana literaria el Sr. Pando, nos impide elogiar su discurso Diremos únicamente que el Sr. Pando con fácil palabra describió á grandes rasgos la historia del Municipio, examinó las leyes por que se ha venido rigiendo, se mostró partidario de que esta institucion tan antiquísima revista méno carácter político, y concluyó reclamando para la misma la mayor independencia posible.

El Sr. Pando prometió tratar más adelante las muchas cuestiones que con los municipios se relacionan.

Una numerosa comision de la «Associació d'excursions catalana» practicó en la tarde del último viernes una investigacion en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona, que contribuirá quizás á esclarecer un dato importante para la historia romana de aquella ciudad. Consiste en la exploracion de una galeria subterránea que, por su construccion y emplazamiento, coincide, á no dudarlo, con las ya exploradas á mediados del presente siglo por los Sres. Balaguer, Mestres y otros conocidos artistas y literatos. Por los restos humanos allí amontonados, puede conjeturarse que son posteriores á la época á que se cree pertenecer el pozo enterramiento de los mártires. La Asociacion mencionada se propone continuar sus investigaciones.

El segundo número del *Día de Moda*, es mucho más notable que el primero. Al chispeante texto de Eusebio Blasco acompañan más de treinta dibujos y caricaturas del popular dibujante Luque, artísticamente desparramadas en el número, que puede competir con los más celebrados del extranjero. Es una publicacion festiva, elegante y nueva. La tirada del primer número está casi agotada. Este segundo llamará más la atencion, porque indudablemente es mejor.

Hay números de venta y se admiten suscripciones en todas las librerías.

ESPECTÁCULOS.

Anoche asistimos en el teatro de Apolo al estreno de la comedia original, en tres actos y en verso, *Sobre quién viene el castigo*.

Hemos subrayado la palabra comedia, porque verdaderamente no sabríamos á qué llamaría drama el Sr. Cabestany, su autor, pues en su nueva obra ocurren cosas que no se ven en muchos melodramas y en varias tragedias espeluznantes.

Adolece la última produccion del autor de *El esclavo de su culpa*, de varios defectos, y sobre todo, de falta de verdad en los caracteres y de falta de cálculo en la preparacion de las situaciones que, como no son producto de esa espontaneidad que cautiva el ánimo del espectador, resultan frias en medio del calor ficticio de que aparecen rodeadas, y no logran conmover al auditorio, impasible ante tanta desventura y lleno de pesar por no poder decidirse á prorumpir en llanto.

La versificación se resiente del prurito de hacer frases, imágenes y pensamientos, que la mayor parte de las veces resultan equivocados, y siempre pasan desapercibidos.

A pesar de esto fué llamado el autor al terminar el primer acto, se presentó dos veces en el segundo, y cuatro en el tercero y último.

La ejecucion dejó bastante que desear, exceptuando siempre á la Sra. Hijosa, cuyo incomparable talento suplió en muchas ocasiones la debilidad del personaje que representaba.

Mariano Fernandez trató de hacer entender al público, que un criado puede permitirse chanzonetas con un general veterano que va á visitar al amo de aquel doméstico. El Sr. Morales desempeñó su papel con el acierto de un primer actor, para quien son hasta cierto punto inútiles los ensayos de cuya falta se resentia mucho la obra del Sr. Cabestany.

César, echando pié á tierra, dejó al conde solo en el caballo y continuó diciendo:

—Detrás de aquella elevada roca que se alza enfrente de nosotros, hay un valle escondido entre montañas que nadie, sino yo, conoce; porque para subir á él, es preciso preparar á lo alto de ese risco que se llama el *Pico de las Aguilas*.

—¿Pero la ascension será muy peligrosa?

—Usted llegará allí, y tocando tres veces este pito, arrojarán desde el otro lado una escala de cuerdas: con su ayuda puede Vd. subir y se encontrará en los brazos de mi madre, de mi hermana y de Matilde.

César entregó á su padre el pito de plata que le servía para dar órdenes y renir á sus facciosos: era el último sacrificio que podía hacer en su obsequio.

—Y marchándome yo podrás salvarte?

—Sí, porque me reuniré á los míos, y puesto al frente de ellos, me defenderé de las tropas de la reina; pero no emprendo ninguna lucha hasta que Vd. se halle en seguridad.

—¿Y si te prenden?

—No lo crea Vd.: mis facciosos son leones; ellos me defenderán; y además, si me viera perdido, y en la necesidad de huir, iría al valle ignorado buscando refugio en los brazos de ustedes, permaneciendo allí hasta arreglar nuestros asuntos.

—Bastante lo deseo; pero me dejarás sin aclarar estos misterios? ¿Sin conocer á fondo ese tenebroso secreto?

—En dos palabras satisfaré su curiosidad: m

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—¡Ah, padre mio!—exclamaba el joven, procurando hacerle recobrar el sentido á fuerza de besos y de caricias;—no quisiera morir sin haber escuchado de tus labios el dulce nombre de hijo.

Estas palabras, allá como entre sueños, debió escucharlas el conde, porque se estremeció vivamente al sonido de aquella voz tan sonora y tan simpática que le halagaba cual si escuchase una melodía divina.

Abrió los ojos, miró en torno suyo, y comprendiendo su situacion, exclamó lleno de asombro: —¡Cuánto arriesga Vd. por mí!

—Lo que yo siento es el peligro que Vd. corre, y solo anhelo su salvacion,—dijo César sin apartar del conde sus ojos impregnados de amor y de lágrimas.

—¿Estamos solos? ¿No nos escuchan nadie?

—No señor: mi compañero ha marchado; puede usted hablar sin temor.

—¡Ah! Me alegro; durante las interminables horas de ésta penosa marcha he guardado silencio, porque teniamos un testigo; ahora estamos solos y el ruego satisfaga mi ansiedad diciéndome donde están mi esposa, mis hijos, y quien es

Vd. que tan enterado se halla de los secretos de mi casa.

—Mi nombre ya le sabe Vd.; soy el Solitario. —Sí; pero bajo ese nombre se ocultará otro, como se oculta bajo la zamarra del faccioso un corazón generoso y grande.

—Hoy no tengo otro nombre, pues he jurado no usar el que la caridad me puso al recogerme en la calle como un «expósito» abandonado, hasta que mi padre, desvanecidos los errores que le ofuscan, me reconozca, devolviéndome el que me dió en la cuna.

—¿Y quién es su padre de Vd.?—dijo el conde estremeciéndose, sin poder contener los latidos de su corazón y embriagado por la fascinadora y ardiente mirada de su hijo.

—Mi padre es un hombre muy noble, muy caballero, que se estremece en mi seno.

—¡Yo!—exclamó con un movimiento que le hubiera hecho caer del caballo sin la vigorosa fuerza del joven que le sostenía.—¡Yo... tu padre... tú, tú... mi hijo... eres tú, Patrio!... ¡El ángel que me robaron en la cuna y que hasta hoy he llorado perdido!

—¿Sí, padre mio... y soy Patrio!... —Hijo de mi alma!—exclamó el conde.

Aquellos dos hombres tan vigorosos, tan fuertes, que no temblaban ante las balas ni se estremeaban al cruzar impávidos por encima de un precipicio, se abrazaron fuertemente llorando como dos criaturas.

Los dulcísimos nombres de hijo mio, padre mio, brotaban de sus labios entremezclados con los sollozos, latiendo acordes sus corazones agi-

tados por un mismo impulso, y devorados por idéntico sentimiento.

Ni á uno ni á otro se les ocurrió dudar que fuese verdadero aquel lazo; ¡ni cómo dudarían si le sentían en su alma que se habia identificado por una simpatía irresistible, por una magnética y poderosa atraccion!

Sin embargo, cuando pasadas las primeras emociones, dieron lugar á la reflexion, el conde miró á César, se fijó en las hebras de plata que sembraban su cabellera y exclamó:

—¡Pero tú eres muy viejo, hijo mio!... ¡Acaso la desventura ha hecho encanecer tu cabello!

—Es que voy disfrazado,—dijo César deteniendo su caballo para quitarse la barba postiza y la peluca.

—Hijo querido: ¡ahora sí que te reconozco... porque te pareces á tu madre!—exclamó el conde tomando entre sus manos la juvenil cabeza de su hijo, y besándole en la frente con los más vivos trasportes de ternura.

El joven, temeroso de que alguien pudiera descubrir su disfraz, volvió á ponerse aceleradamente la peluca y la barba.

—¿Y quién te obliga á ocultar tu juvenil hermosura?—le dijo el conde.

—Me obligan mis ideas: yo soy faccioso por necesidad, no por gusto; si me acogí á esta bandera, fué porque arrojado de la casa que me habia servido de abrigo desde mi niñez, y no encontrándome con los conocimientos necesarios para seguir una carrera que me proporcionase un cómodo bienestar, no tuve más remedio que

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

16 DE FEBRERO.

Como contra la costumbre establecida, hoy no hubo Consejo de Ministros ni tampoco sucesos alguno de que se hable, como no sea del conato de robo con descarrilamiento ocurrido la noche del sábado en la línea del Mediodía, de aquí que la política ande un tanto desahogada hasta falta de novedad. Por esta razón, si hemos de hablar á nuestros lectores de la cosa pública, tenemos que limitarnos á dar cuenta de la sesión habida en el Congreso, toda vez que en ella encuéntrese la única política de que ha sido susceptible este día. A juzgar por esta tranquilidad y este marasmo, cualquiera creería que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles, si no vinieran más tarde á despertarnos de nuestro encantamiento sucesos que, como el acaecido ayer entre las estaciones de Argamasilla de Alba y Alcazar de San Juan, prueban desgraciadamente que los ciudadanos tienen que fiarlo todo á la casualidad ó á su antojo, para suplir de esta forma la falta de prevision y de vigilancia del Gobierno.

Así vive el orden siempre tratándose de los conservadores. En la esfera de los intereses materiales hallase á merced de los primeros forajidos á quienes se le ocurre la idea de asaltar un tren, y en la esfera de los morales, padeciendo siempre bajo la presión de la fuerza que se impone á los espontáneos sentimientos del país. Si hechos como el realizado en la línea del Mediodía hubieran sucedido estando al frente de los destinos públicos un gobierno liberal, sabe Dios tan solo á dónde hubieran llegado los gritos y gestiones de los conservadores. Pero suceden bajo el mando de la situación del Sr. Cánovas, que pomposamente se llama una situación de orden, y entonces la cosa ya no tiene importancia, y cuando mas, se contenta el señor ministro de la Gobernacion con decir en pleno Parlamento que ya proveerá al orden público, añadiendo que no es cierto que existan cuadrillas organizadas de una manera permanente, y que la seguridad individual es un don de que gozan todos los españoles. ¡Ojalá el señor ministro pudiera hacer buena la certeza de esas declaraciones á las provincias de Toledo y Ciudad-Real, donde no sólo existen, como dijo muy bien el Sr. Gonzalez (D. Venancio), cuadrillas organizadas de bandidos, sino que tambien hay peones camineros hermanos de esos bandidos. Y figúrense nuestros lectores hasta qué punto es un hecho tristísimo en la primera de estas provincias la seguridad personal, que se ha visto en el imprescindible caso el Gobernador, de escribir una circular sobre orden público, y de la cual no tenia conocimiento el ministro del ramo. Así anda todo, y así tampoco tiene nada de extraño que el señor Romero Robledo hiciera esta tarde en el Parlamento tan rotundas afirmaciones.

Excepcion de este suceso, nada ha pasado en el mundo de la política, que no se encuentre por su conspiciosa importancia en el discurso que pronunció esta tarde el Sr. Elduayen contestando al Sr. Albacete. Desde anoche se decía que el señor Cánovas, armamento invidioso del Sr. Albacete por lo que dijo en la sesión de ayer, había insinuado al ministro de Ultramar la idea de que al contestar, combatiérase á fuego y sangre la administración en Cuba del Gobierno que presidió el general Martínez Campos. Esta noticia por sí sola bastante llamativa, y por otra parte el conocimiento que todo el mundo tiene de como las gasta el Sr. Elduayen, fueron causa para que muchos atribuyesen la esperanza de una sesión borrascosa con ribetes de trágica, y así sucedió que ante un incentivo tan irresistible, el Congreso, como en días de estreno de Echegaray, tuvo una entrada eñe ordinaria. El duelo ha sido de *cuanto blanco*.

No hubo, pues, en la pelea fajos y mandobles al descubierto; pero en cambio, el señor ministro de Ultramar hizo gala de una intencion digna de encarecimiento, al contestar al Sr. Albacete. No ha estado el Sr. Elduayen, hasta lo último de su discurso, violento y agresivo; pero en cambio, demostró en todo el una voluntad bien firme para zahirir *corlesmente* á su antecesor, el señor Albacete, y con especialidad, al general Martínez Campos, á quien presentó esta tarde como falto de resolución en las cuestiones de Cuba, y como marchando á ciegas, cuando fué Gobierno, por un camino que le era desconocido.

Y nada más. Los asuntos de nuestras Antillas se van enredando cada vez con mayor fuerza, y por ahí, si hemos de creer á la opinion, vendrá la muerte para el Gobierno. Hagan los conservadores cuantas crisis quieran, reformen diariamente los Ministerios, conciéntenle entre sí y propongan al problema cuantas soluciones les dé la gana, que, despues de todo ello, ese trabajo será completamente inútil. Está visto. Los conservadores son impotentes para llevar á Cuba la política liberal y sabia que de consuno reclamamos nuestros intereses en aquella isla. ¡Despues de cinco largos años de poder, aún no han conseguido ponerse de acuerdo en esa cuestion de tan vital importancia! ¿Qué hay que esperar, pues, de esta situación? Nada que no sea el empobrecimiento de la Península, la continuacion de la guerra en Cuba y el malestar general como producto de tan decadente estado de cosas, creado por los sabios de la política conservadora.

GRAVE, MUY GRAVE.

Esperábase con marcado interés el discurso que el señor ministro de Ultramar había de pronunciar en la sesión de ayer, contestando al de su antecesor Sr. Albacete, que tanta y tan general impresion ha producido. Conocido el carácter especial de la oratoria del Sr. Elduayen, se temía, no sin fundamento, que el debate pendiente adquiriese con su discurso un

nuevo aspecto, y ese temor se ha visto realizado.

Pocas veces se habrá pronunciado en el Parlamento un discurso más grave por las declaraciones que comprende, más agresivo á un Gobierno del mismo partido que dirige y aplaude la más terrible acusacion, más trascendental para el mismo Ministerio que se exhibe ante el país apasionado, contradictorio consigo mismo y confeso de graves inexactitudes y de la más censurable reserva con la Representacion nacional.

Imposible tarea seria para nosotros el análisis razonado de los datos por el señor Elduayen expuestos y de sus sofisticados argumentos; el valor de unos y otros podrá apreciarse con más exactitud despues de la rectificación del Sr. Albacete; pero si nos será en extremo fácil justificar el juicio que sobre ese discurso hemos emitido.

Repetidamente habían manifestado en una y otra Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, que carecian de datos sobre las reformas propuestas por el Gobierno anterior, y que desconocian por completo el pensamiento reformista del general Martínez Campos cuando regresó á la Península, y ayer el ministro de Ultramar se vió en la necesidad de confesar que desde Cuba había dirigido aquel general una carta y una comunicacion oficial al ministro, en las que proponía al Gobierno, la reforma arancelaria, la rebaja de los impuestos, lo que él llamaba *casi cabotaje*.

¿Por qué había ocultado el Gobierno tan importante comunicacion? ¿Sería acaso para separar la atencion del país de la verdadera causa de la crisis de Marzo? ¿Sería con el objeto de que el general Martínez Campos apareciese sin criterio alguno sobre la situación de Cuba y unido en aspiraciones al Sr. Cánovas del Castillo? ¿Sería para buscar de tal manera alguna justificacion á la crisis de Diciembre?

Lo cierto es, que conociendo el Sr. Cánovas las reformas que juzgaba necesarias en Enero de 1879 el general Martínez Campos, no se comprende le indicase para sucederle en el Gobierno, si con esas reformas no se hallaba conforme, ó es inexplicable, si no una gran deslealtad política, la crisis de Diciembre.

Excusado es decir, que esa propuesta de reformas, sobre la que se trató en consejo de ministros fué duramente censurada por el Sr. Elduayen, que sólo la comprendía como efecto de una fuerte presión ejercida sobre el general Martínez Campos.

Pero ¿qué vale esa censura comparada con las graves acusaciones que ayer dirigió contra aquel general y el Sr. Albacete?

El Sr. Elduayen lo dijo terminantemente. El decreto rebajando las contribuciones en la isla de Cuba, que tenía como consecuencia forzosa (que ignoramos si se produjo) la disminucion del ejército, fué una gran temeridad impropia de hombres de Estado; que dió por resultado la nueva insurreccion de la isla. Como temeridad grande fué existiendo esa insurreccion, intentar reforma alguna, cuyo sólo anuncio acusaba gran perturbacion y alarma, tanto más, cuanto que la primera reforma acometida, la de la abolicion de la esclavitud nadie la reclamaba en Cuba y era profundamente perturbadora.

Lo estábamos oyendo, y no podíamos convencernos de tal apasionamiento y de tanta osadía. Un ministro español, en el año 1880, decir que la abolicion de la esclavitud era una gran temeridad porque nadie la pretendía en Cuba, parece imposible de todo punto. Para ese ministro nada significan, sin duda, los principios humanitarios y de justicia; nada la libertad concedida á los negros insurrectos y la esclavitud en que quedaron los que á la patria fueron leales; nada el clamor de la opinion pública en toda España, inclusa la isla de Cuba. Y si así pensaba, y si tantos males esperaba del proyecto presentado por el Gobierno anterior al Parlamento, ¿por qué no le retiró? ¿Por qué le hizo suyo el actual Gobierno? ¿Por qué se atribuye la gloria de haber dado la libertad á 200.000 esclavos?

La ceguedad del Sr. Elduayen no tuvo límites en su discurso de ayer. Se había propuesto, sin duda, lanzar sobre el general Martínez Campos y sobre el Sr. Albacete la inmensa responsabilidad de la insurreccion, hoy existente en Cuba, y presentó como graves errores que á ella contribuyeron el decreto de Julio, la ley de abolicion, y la iniciacion de las reformas económicas, sin reparar que echaba esa responsabilidad sobre el actual Gobierno que había aceptado el proyecto abolicionista de su antecesor.

Pero, ¿qué más? El Sr. Elduayen hizo ayer gran alarde de numerosos datos oficiales, con los que pretendía anoadar á las oposiciones y al Sr. Albacete; pero al propio tiempo presentaba la prueba más concluyente de la ineficacia de todos esos datos. Leyó un telegrama de la autoridad de Cuba, contestando á otro del ministro, y en él se dice que no se podían facilitar las noticias pedidas sobre gastos en 1878, porque no existía *contabilidad alguna*. ¿Es esto concebible? ¿puede comprender-

se que hasta tal punto llegase la desorganizacion y el abandono de la administración en aquella isla? Pero lo más grave es, que de esa desorganizacion pesa toda la responsabilidad sobre el señor Elduayen, ministro de Ultramar, en la época expresada en el telegrama.

¿Es así como vigila el Sr. Elduayen por la buena administración de la isla de Cuba? ¿Es así como pueden obtenerse datos precisos y exactos para formar acertado juicio sobre la situación financiera de aquellas provincias?

Preteudió lanzar acerado dardo al señor Albacete y se hirió de rechazo, destruyendo con ese hecho todo el edificio levantado sobre tan débiles cimientos.

Tres horas estuvo sosteniendo el señor Elduayen que era inconveniente, antipatriótico y hasta peligroso pensar en reforma alguna para la isla de Cuba, interin en alguna de sus provincias existiese el estado de guerra; tres horas invirtió en combatir las aspiraciones reformistas del general Martínez Campos y de la oposicion constitucional, y al terminar su discurso ofreció presentar el presupuesto para la isla de Cuba con *las reformas* que el Gobierno juzgaba convenientes.

¿Cómo explicar tal contradiccion? Sin duda el Sr. Elduayen comprendió toda la gravedad de sus declaraciones y quiso atenuarlas, sin reparar que combatía la tesis de todo su discurso.

Graves, gravísimas en verdad fueron aquellas declaraciones, que producirán en la isla de Cuba la más triste impresion; graves, gravísimas las terminantes acusaciones dirigidas al general Martínez Campos y al Sr. Albacete, y grave, muy grave la situación en que ha colocado al Gobierno el ministro de Ultramar con la lectura del telegrama á que nos hemos referido, y con las indicaciones que hizo sobre la comunicacion del general Martínez Campos sobre reformas, siendo gobernador general de Cuba.

Más grave aún esperamos aparezca todo el discurso del Sr. Elduayen, con las rectificaciones á que forzosamente dá lugar. El Gobierno se ha propuesto recorrer la más peligrosa pendiente, y espanta el abismo á donde puede conducir en su vértigo á los más caros intereses de la patria y de las instituciones.

¿POR QUÉ?

Algunos periódicos que representan las tendencias más avanzadas del libre-cambio aprovechan la publicacion de los proyectos financieros del Sr. Orovio, unos para lamentarse de que aún subsista la suspension de la rebaja gradual proyectada en la reforma arancelaria de 1869, y otros pidiendo resueltamente la rebaja á toda costa y á toda prisas. Esto nos recuerda que uno de los oradores librecambistas, en la informacion oral sobre la industria lanera, pretendía nada menos que hacer de una vez la rebaja en el arancel y que hoy, por ejemplo, se pusiera al tipo que correspondiera si hubiese empezado en la época calculada la rebaja gradual; peticion por cierto apoyada por un hombre importante, un ex-ministro librecambista que en la misma informacion amenazó con que el día en que volvieran al poder se cobrarían á un tiempo capital é intereses.

Otros periódicos, no proteccionistas por cierto, pero menos dominados por el fanatismo de escuela, entienden que no hay razon para derogar una ley dictada por motivos poderosos que desgraciadamente subsisten, si es que no han aumentado por efecto de la larga y profunda crisis que están atravesando nuestras industrias.

Nosotros, por cuestion de escuela, podríamos lamentar que entre los proyectos del Sr. Orovio no haya venido el de la denuncia de los tratados de comercio, á fin de que, libres de compromisos internacionales, pudiéramos modificar nuestra legislación arancelaria, en armonía con el estado actual de la producción española; pero comprendiendo toda la importancia de esta cuestion, que entendemos debe venir en ocasion oportuna y no como accesorio sino como principal, nos limitamos á llamar la atencion de las clases productoras acerca de los planes de los intransigentes librecambistas, para el momento en que puedan influir en la marcha de los negocios públicos.

En cuanto á que se derogue la suspension de la rebaja gradual, no vemos siquiera que haya motivo de discusion, estando, como se hallan, pendientes dos informaciones acerca de las industrias la nera y naviera, motivadas por su situación completamente anormal, y cuyo resultado, conocido hasta ahora, más bien ha de incitar á los poderes públicos á deshacer la obra de los economistas que á llevarla adelante con inmediatez á fan.

Y no decimos por hoy más sobre tan delicado asunto.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Ya ha tomado posesion de su cargo el nuevo director de Aduanas Sr. Vazquez, dejando el de ordenador general de pagos que desempeñaba en el ministerio de la Gobernacion. No somos partidarios por punto general de ese cambio de funcionarios de uno á otro ministerio, mayormente para cargos que requieran conocimientos especiales y cierto ascendente sobre sus subordinados que es difícil de improvisar; pero el Sr. Vazquez tiene en el nuevo cargo que ahora desempeña un gran precedente á que ajustarse, y por esto creemos que podrá hacer mucho con sólo seguir las huellas de su antecesor el Sr. Cervero.

Fué ayer objeto de comentarios en los círculos

políticos el que discutiéndose en el Senado el proyecto de ley sobre incompatibilidades, no ocupase su asiento en el banco del Ministerio en la alta Cámara el Sr. Romero Robledo, interesado directamente como ministro de la Gobernacion en tan importante debate. Sin duda prefirió enterarse del referente á los asuntos de Cuba, y escuchar las atrevidas y graves declaraciones del Sr. Elduayen, sobre las cuales no falta quien asegure se halla dispuesto á meditar el ministro de la Gobernacion.

Los hisares se preparan como si esperasen alguna consiga.

No encontrando en sí mismo el Gobierno fuerza bastante para defender su funesta politica en Cuba, busca el apoyo necesario en la conducta seguida por los Gobiernos de la revolucion. De tal manera pretende al propio tiempo desprestigiar al partido constitucional, por las opiniones que viene defendiendo en el debate pendiente en el Congreso.

Esperó el Sr. Elduayen las oportunas rectificaciones, y aprenderá entónces la legítima influencia de diversas épocas y distintas circunstancias.

Desde que comenzó la actual legislatura, y especialmente desde que las minorías volvieron á ocupar sus asientos en la alta Cámara, está demostrando este Cuerpo que á pesar de hallarse compuesto de personas, en su mayor parte de provecta edad, encanecidas las más en el servicio de las armas, las otras en los altísimos deberes de la magistratura, éstas en el sacerdocio, aquellas en la enseñanza, y todas á vezadas á las contiendas del Parlamento, á pesar de esto, no permanece indiferente á los extravíos de la política liberal-conservadora.

Son, naturalmente, las oposiciones en el Senado, las que se mantienen arma al brazo para vigilar los movimientos del Gobierno, y no dejarse sorprender por sus ataques aunque estén basados en la táctica más hábil.

No pasa día sin que se inicien escaramuzas que á veces terminan en verdaderas batallas.

Ayer tocó en primer lugar al Sr. Galdo, disparar bala rasa contra el señor ministro de Hacienda, que sin duda es insensible á otro fuego menos mortífero. Había pedido el dignísimo catedrático, al terminar el mes de Enero, varios documentos para conocer á qué número alcanzaban los expedientes sin curso relativos á la venta de bienes nacionales, para saber las cantidades que adendan al Estado sus poseedores. Pues bien; el señor marqués de Orovio remite al Senado unos documentos, según los cuales, no suben los citados expedientes á más de 94.

Al saber esto el Sr. Galdo, no pudo menos de manifestar tan á narga como energicamente que esta cifra era convencional, pues según su cuenta, que ofreció demostrar, ascende el número de expedientes detenidos á CINCUENTA Y CUATRO MIL.

El proyecto de ley sobre incompatibilidades y casos de reeleccion fué rudamente combatido por los senadores constitucionales, nuestros distinguidos amigos los Sres. Gallostra y Pelayo Cuesta, quienes considerando la cuestion desde diversos puntos de vista, dejaron ver claramente los cien puntos vulnerables que ponen en peligro su existencia.

Cualquier gobierno y cualquier comision ménos obcecados y ménos admiradores de sus propias obras hubieran retirado el dictamen con menores ataques de los que le dirige en los elocuentes oradores del partido constitucional.

Pero sin duda, Gobierno y Comision quieren defender el dictamen hasta el último extremo, y no porque en el reconocimiento lealmente ventaja alguna, sino por un excesivo é incomparable amor á este funesto arte de gobernar, cuyo privilegio no disputará nadie, ciertamente, á los conservadores liberales.

No entraremos á examinar los vicios de que adolece el proyecto de ley de incompatibilidades, pues harlo más elocuentemente lo han hecho y lo seguirán haciendo los Sres. Gallostra y Pelayo Cuesta, cuyos notables discursos encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, extractados más de lo que nosotros quisiéramos, pues á ello nos oblige absoluta falta de espacio.

Al diccionario apela nuestro colega *La Política*, para demostrar que el general Martínez Campos no es hombre de Estado. Cuando el general Martínez Campos hacia falta á los conservadores, era cuanto había que ser: hasta el título de orador le otorgó el Sr. Cánovas. Hoy se le combate con dureza en el Parlamento, y se le quitan títulos en la prensa. No dirá *La Política* que exageramos sus artículos, y los discursos del Sr. Elduayen confirmen lo que decimos. Y crea el colega que hacemos constar estas cosas con el único deseo de que pueda apreciarse la conducta de los conservadores. Y la prueba de ello, es que nos hacemos eco de lo que *La Política* escribe, y de los palmetazos que *La Epoca* le aplica.

El Cronista, nos dice que el Gobierno es el defensor de las reformas prudentes y necesarias en Cuba. Ya se conoce que cuando el colega escribia el suelto no había oído al señor ministro de Ultramar. Porque el Gobierno, según el Sr. Elduayen no considera necesaria ninguna reforma. Alguna, por el contrario, la cree perjudicial.

El hecho de presentarlas teniendo ese criterio, es lo que no se explica; pero tal contradiccion no debe asustarnos, que á cosas más graves nos tienen acostumbrados los conservadores.

¿En qué habremos ofendido nosotros los periodistas al señor conde de Toreno? ¿En qué consistió que apenas nace un rumor en el salon de sesiones ya está mirando el Sr. Toreno á la tribuna de periodistas? ¿Quién es capaz de averguarlo?

Ello es que su señoría nos mira con malos ojos

sin causa justificada. Pero ya que tanta aficion nos tiene, al ménos que no traduzca sus rencores en hechos como el ocurrido ayer.

Estaba la tribuna de periodistas muy callada, pero debió parecerle al Sr. Toreno que había rumores y que de allí partian. Alzó los ojos y vió que un periodista se encontraba de pie y de espaldas á la presidencia; creeria sin duda que era quien producía los rumores, é inmediatamente envia un ngier con órdenes terminantes para que saque de la tribuna al periodista en cuestion.

El ugiér sube á la tribuna, se encara con el señor Rabadan, redactor de *La Discusion*, que estaba inocente, como que habían llegado en aquel momento; le exige el billete; el Sr. Rabadan le exhibe sin oponer dificultad, y despues de ocurrir esto, se le ordena que salga de la tribuna. El Sr. Rabadan, que estaba inocente, y que vió que sin invocar ninguna autoridad se le mandaba salir de la tribuna donde estaba con perfecto derecho, no se movió de su sitio.

Poco despues vinieron dos guardias de orden público y se llevaron al Sr. Rabadan. Según nuestras noticias, le llevaron ante el mayor del Congreso, atravesando la calle, lo cual para una persona que no ha cometido ningun delito no es muy agradable que digamos. Dejamos á la consideracion del señor conde de Toreno si un palo de ciego como el de ayer tiene justificacion posible. Pues así y todo, y á pesar de las excusas del señor Rabadan, parece que se le ha prohibido que vuelva á la tribuna.

Sin comentarios, como diría *La Correspondencia*.

¿Pobre prensa! ¿le supondrán que se queja de que cuando vivirán en paz los colegas ministeriales? Nunca probablemente.

Publica *La Política* un artículo contra el general Martínez Campos, y disgusta á *La Epoca*. *La Epoca* se cree autorizada para dar una reprimenda á su correligionario, y sin mirar las consecuencias lo pone en práctica.

¿Pero *La Política* se incomoda por el palmetazo y amenaza á *La Epoca* con quitarle las disciplinas á la primera ocasion? ¿Y *La Epoca* se incomoda por el palmetazo y amenaza á *La Política* con quitarle las disciplinas á la primera ocasion? ¿Y *La Epoca* se incomoda por el palmetazo y amenaza á *La Política* con quitarle las disciplinas á la primera ocasion? ¿Y *La Epoca* se incomoda por el palmetazo y amenaza á *La Política* con quitarle las disciplinas á la primera ocasion?

¿Es posible que haya paz en este revuelto campo ministerial? ¿Es posible que haya paz en este revuelto campo ministerial? ¿Es posible que haya paz en este revuelto campo ministerial? ¿Es posible que haya paz en este revuelto campo ministerial?

En otro lugar de este número encontrarán los lectores la noticia del asalto del tren, ocurrido la noche del domingo. Un hecho de tanta gravedad tenía que llamar la atencion de los representantes del país, y con efecto, nuestro distinguido amigo Sr. D. Venancio Gonzalez dirigió ayer con tal motivo una pregunta al gobierno.

No repetiremos aquí las palabras del diputado de la minoría constitucional, que tienen su lugar señalado en el extracto de la sesión. Pero si diremos que despues de cinco años de paz, deja mucho que desear la tranquilidad pública. El ministro de la Gobernacion temía que se llegase á esta consecuencia, lo temía y esforzabase por demostrar que no existen cuadrillas de ladrones organizadas.

Tendrá razon en lo que dice el Sr. Romero Robledo, pero la circular leida por el Sr. Gonzalez parece indicar otra cosa, como observó oportunamente el señor general Daban. Nuestro distinguido amigo, Sr. Gonzalez, pedía datos, pedía noticias sobre el hecho mencionado, y particularmente sobre las medidas adoptadas por la autoridad.

Al Sr. Romero Robledo todo se le volvia buscar evasivas y hacer afirmaciones generales acerca del crimen y de la dificultad con que tropiezan los Gobiernos para precaverle. Bien sabido es que evitar los crímenes en absoluto no se consigue facilmente, pero cuando se llevan cinco años de paz muy ponderada y de gobierno conservador ponderadísimo, debería haber mucho camino andado.

Y francamente, el asalto de un tren por un número crecido de malhechores, supone en éstos una organizacion que espanta. El Sr. Gonzalez lo decía: tamañas empresas no se concientan de pronto ni repentinamente. Y al paso que estas afirmaciones indicaba el estado de las provincias de Toledo y Ciudad Real, y hacia referencia á las noticias que arrojan cartas, procesos, noticias preciosísimas para la autoridad gubernativa encargada de prevenir delitos y perseguir malhechores.

No era fácil que el Sr. Romero Robledo diera contestacion cumplida á tales cargos y no la dió. Limitóse á interpretar como mejor pudo la circular que antes hemos mencionado. En dicha circular se previene á los alcaldes que persigan á los que dieren noticias sobre robos, secuestros, etc., etc, siempre que no resulten confirmados.

En un país como el nuestro, donde las costumbres públicas no son muy afectas á denunciar delitos y perseguir delincuentes, la tal circular, cualquiera que sea la interpretacion que se le dé, es por demás inoportuna. El señor ministro de la Gobernacion quedó muy mal; verdad es que el asunto le era poco favorable. Si la interpelacion anunciada se explana, de seguro que no le irá mejor. Pero qué defensa cabe ni qué explicacion se puede dar á un hecho gravísimo, habiéndose cantado la paz en todos los tonos y sacado de ella todos los argumentos en defensa de los conservadores.

Nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez supo cumplir un deber que le imponía el cargo de representante del país, y al cumplirlo, reveló aquella habilidad de que tiene dadas grandes pruebas y aquel espíritu razonador tan necesario á los debates como el de ayer.

EL ASALTO DEL TREN DE ANDALUCIA.

Ayer era objeto de todas las conversaciones el lamentable acontecimiento ocurrido en la línea férrea de Andalucía.

El parte oficial del gobernador de la ciudad, daba cuenta del suceso en estos términos:

«ALCAZAR 15.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—El tren número 21 que se dirigia a Madrid, ha sido atacado de doce a doce y media de la pasada noche por una partida de malhechores, á su llegada al kilómetro 163 de la línea de Andalucía, habiendo levantado los rails y atravesado uno de ellos en la vía, el cual dió lugar al descarrillamiento de todo el tren.

Acto continuo se hicieron tres descargas por los mismos, que fueron contestadas por la escolta del tren y dos guardias que regresaban de una conducción de presos al mando del teniente de este tercio D. Joaquín Pujalde, que marchaba á incorporarse al 15.º tercio, á que ha sido destinado.

En la lucha que se entabló cuerpo á cuerpo por la oscuridad de la noche, y que duró de quince á veinte minutos, el trompeta de la Guardia civil Estanislao Rufo, recibió dos golpes, uno en la cabeza y otro en el costado, siendo su estado de bastante gravedad, sin mas desgracias que lamentar.

Al arrojo é intrepidez del oficial mencionado, secundado por la fuerza citada, se debe el que los criminales no hayan logrado su objeto, que era apoderarse de unos 8.000 duros que conducia el tren.

En union del juez de este partido, se han tomado las mas enérgicas medidas para la captura de los criminales, pudiendo manifestar que, de los datos que he podido adquirir, dichos malhechores no son de los que vagan por la sierra, y sí de algunos pueblos limítrofes al lugar de la ocurrencia.

Los periódicos de la mañana amplian estos datos, y de ellos tomamos los siguientes detalles: Desde hace algun tiempo vaga por la sierra de Toledo, penetrando á veces en la provincia de Ciudad-Real, una partida de malhechores que es dueña, puede decirse, de las comarcas que recorre.

Los atropellos cometidos por estos malhechores eran muy numerosos, y aun se dice que algunos labradores, para no ser molestados por ellos, han preferido satisfacerles una especie de tributo.

Lo que parece estar fuera de duda, segun *El Liberal*, es que la banda de criminales ha hecho varias derramas para proporcionar recursos, y que ha arrebatado en poco tiempo gran número de resas á sus legítimos dueños.

El Gobierno hace tiempo tuvo conocimiento de estos hechos. Un respetable general, que tiene fincas rurales en aquellos términos, se lo participó, añadiendo que siempre que visitaba sus posesiones tenia que ir acompañado de tres sirvientes, provistos de buenas armas, detalle de que el mismo no prescindia en la prevision de que fuese necesario.

El tiempo ha trascurrido; el gobernador de Ciudad-Real asegura que en la provincia de su mando no se tenia noticia de aquellos criminales; el de Toledo recomendaba la persecucion de la banda; la Guardia civil cumplia el encargo con la obediencia y celo que la distinguen; pero los malhechores se refugiaban en la sierra, haciendo infructuosos todos los esfuerzos empleados para aniquillarlos.

Los diputados por Toledo, en vista de tal estado de cosas, habian solicitado aumento de Guardia civil en aquella provincia; pero sus gestiones, segun nuestros informes, no tuvieron resultado satisfactorio.

La banda ha continuado organizada, suponiéndose que con individuos procedentes de las dos provincias limítrofes.

En la noche del sábado, y momentos antes de que el tren llegase al kilómetro num. 163, segun cuenta *El Imparcial*, cuatro hombres armados y con la cara tizada, invadieron la casa del guarda-aguja de Marañon. Le obligaron á levantar cuatro rails, ayudándole en la faena, y despues le ordenaron que hiciera las señales de peligro para que el tren se detuviese.

Doce ó catorce bandoleros más se unieron á los cuatro primeros, y se apostaron á los lados de la vía vigilando al guarda-aguja, á quien amenazaron con quitar la vida como no cumpliese sus órdenes.

De doce á doce y media de la noche, y á larga distancia del kilómetro 163 dividió el maquinista del tren-correo que se le hacia las señales de peligro; sea porqué notase en estas algo que llamase su atencion, ó bien por sospechar que el verdadero peligro estaba en aquellas señales, el maquinista solo hizo caso del aviso á medias, disminuyendo la presión y ahortando por consecuencia la marcha del tren-correo. De este modo podia detenerle fácilmente, si en efecto era necesario, ó acelerar el movimiento si se trataba de sorprenderle.

Los malhechores habian levantado dos rails, atravesando uno de ellos en la vía; pero la precaucion del maquinista hizo que al salirse el tren de las barras, produjese un descarrillamiento relativamente suave, que solo ocasionó leves contusiones al mismo conductor y á una viajera.

El choque de los carruajes y las voces de ¡alto! dadas por los hombres de la banda, llevaron la alarma á los viajeros, aumentada con la oscuridad de la noche y algunos disparos hechos por los malhechores.

En el primer momento se lanzó á la vía un guardia civil, el corneta Estanislao Rufo, viviendo en el acto un terrible golpe en la cabeza y otro en un brazo, cayendo derribado en tierra.

El teniente del mismo instituto, Sr. Pnjalde, que se dirigia á Valencia, saltó tambien del tren, se puso al frente de los cuatro guardias de que podia disponer, dió varias voces como si mandara numerosa fuerza, disparó los seis tiros de su revolver, y cargó sobre los criminales, haciendo

fuego repetidas veces, que era contestado por los criminales.

El señor duque de la Torre ocupaba un departamento reservado en uno de los últimos carruajes del tren. Al comprender que éste descarrillaba, y al percibirse de las causas que producian el accidente, echó pié á tierra en el acto, oyendo gritar: ¡A mi! ¡Que me matan! ¡Mi carabina! cuyas exclamaciones procedian sin duda del infeliz corneta que fué el primero en saltar á la vía.

El duque procuró y logró unirse al teniente Pujalde, dando tambien algunas voces de mando; pero la oscuridad era tan densa, que no permitia descubrir con precision el lugar en que se hallaban los malhechores, quienes viéndose sorprendidos y atacados, emprendieron la fuga precipitadamente. Dicese que uno de ellos estuvo por algunos momentos en poder de los guardias, pero que valiéndose de la confusion y de la oscuridad, logró evadirse de sus manos.

Pasaron algunos minutos, empleados por los guardias en practicar un reconocimiento bajo la direccion del señor duque de la Torre; salieron de sus carruajes los viajeros; se dió aviso á la estacion más próxima en demanda de auxilio, que en efecto se recibió de Alcázar, y se prestaron al herido los socorros que en aquellos lugares podian facilitarse.

Al amanecer pudo reconocerse el terreno y calcularse, por las huellas impresas en el camino, que la partida debian componerla de 14 á 18 hombres, y que, además, llevaban algunas caballerias.

La vía habia sido corada en una extension pequeña, pero lo bastante para que el tren descarrillara.

A uno de los guarda agujas se le encontró atado dentro de su casilla, y segun declaró, habia sido custodiado por dos ladrones.

En el suelo se vieron surcadas pisadas de caballo, en distintas direcciones, lo que hizo creer que los malhechores tenian otros que desempeñaran el papel de flaqueadores.

En los viajeros no hubo que lamentar desgracia alguna, y si sólo el susto que es consiguiente.

Sólo uno de ellos recibió una contusion que le ocasionó el desprendimiento de una muela.

El propósito de los criminales se supone que fuera el de apoderarse de 8.000 duros que conducia el tren.

El maquinista de éste, efecto del violento choque que sufrió, recibió una contusion fuerte en los riñones.

Las últimas noticias obtenidas por la Guardia civil—que, como siempre, ha desplegado gran actividad—permiten creer que los individuos de la banda deben ser vecinos de Bolaños, Herencia y Tomelloso.

El tren llegó á Madrid con seis horas de retraso. Los defectos de la vía quedaron remediados inmediatamente.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 16 de Febrero.

Abierta á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se da cuenta de un telegrama del comité del comercio de Paris, en contestacion al voto de gracias formulado por la alta Cámara con motivo de la loteria en favor de los pobres de ambas naciones.

El Sr. GALDO recuerda al señor ministro de Hacienda las preguntas que le dirigió en 31 de Enero, y pide algunos documentos relativos á la direccion de ventas de bienes nacionales. S. S. se lamenta de que el señor ministro diga que no existen más que 94 expedientes; declara que esto no es exacto, pues asienden á CINCUENTA Y CUATRO MIL, como nadie ignora en España más que el señor marqués de Orovi.

El señor ministro de MARINA declara que comunicará á su compañero de Hacienda el ruego del Sr. Galdo.

Se aprueba el proyecto de ley sobre construcción de un ferro-carril desde Sierra Alamilla al muelle de Almería.

Tambien se aprueba el relativo á la autorizacion á la diputacion de Tarragona para emitir un empréstito de tres millones de pesetas con destino á las carreteras provinciales.

Se da lectura del dictamen de la comision acerca del proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reeleccion.

El Sr. GALLOSTRA combate la totalidad. Dice que esta ley no presenta ningun pensamiento cardinal y más parece hecha para satisfacer necesidades del momento que para tener todos los caracteres de una ley orgánica y trascendental.

Consigna que todos los tratadistas convienen en estos dos principios: 1.º Que todo elector es elegible; 2.º Que todo elegido debe desempeñar su cargo con entera independencia durante el tiempo de su mandato.

Afirma que la ley que se discute es pura y sencillamente casuística, encierra ideas y principios de otros tiempos, pero no las que se aceptan y predominan en los Parlamentos de todas las naciones.

Analiza con gran detenimiento el articulo de la ley y manifiesta su pesar al ver que no se satisfacen las aspiraciones de la opinion pública, pues en todo el proyecto no se vé otra cosa que una puerta abierta al favoritismo.

Ocupándose del art. 3.º, sostiene que sus disposiciones han sido siempre objeto de las mayores censuras dando lugar á escándalos; ataca á la comision por haber aplazado indefinidamente la terminacion de un estado de cosas de mal gusto y enojoso siempre que sobre él se discute.

Hace notar la singularidad de la cifra de 40 diputados que la ley consigna y pregunta cual es el criterio á que ha obedecido esta designacion pues lo mismo valdria que fuesen 10, 20 ó 50.

Asegura que la iniciativa parlamentaria desarrollada en alto grado en esta legislatura es perjudicial, pues ha partido de personas interesadas en ferro-carreiles, canales, etc.

Manifiesta dudas acerca de que pueda ser discutida una enmienda suya, que haria variar la esencia del proyecto de ley, y pide que deje de ser diputado los contratistas del Estajen de ser diputados los administradores y hasta los abogados de las sociedades de crédito y analogas.

Termina excitando á la comision á que se apresure á retirar y modificar el dictamen. El Sr. CARDENAL, de la comision, defiende el dictamen de la misma, de las acusaciones de no estar en armonia con las aspiraciones de la opinion pública, en el dia, y demuestra que en todos los Parlamentos son necesarios los funcionarios públicos de cierta gerarquia. á fin de ilustrar esa misma opinion pública en las cuestiones que precisamente atañen más que otras á los intereses generales del pais. En cuanto á la cuestion de las exenciones sobre que se ha extendido el Sr. Gallostra, el orador cree que esa materia debe ventilarse en el momento que se examinen las enmiendas especiales á tal ó cual articulo del proyecto de ley que se debate.

Rectifica el Sr. GALLOSTRA, insistiendo en que existe una exhuberancia de iniciativa parlamentaria, que no es en manera alguna conveniente.

El Sr. PELAYO CUESTA: No me proponia formar parte en este debate, pero se trata de un proyecto de ley que atañe al organismo y á todos los poderes del Estado.

En el preámbulo del dictamen de la comision, indica éste que ha estudiado detenidamente el proyecto remitido por el Congreso. Pero añado que esta Cámara tiene menos interés que la otra.

Yo creo que no se ha presentado hasta ahora el argumento más grave. No admito la consideracion de que esta Cámara tenga menos interés que la otra. Esta ley interesa por igual á las dos.

¿Habeis olvidado la historia de este proyecto de ley? Se presentó hace algunos años; no recuerdo cuantos. Durmió en el seno de la comision del Congreso, y al cabo de este tiempo fue presentado... ¿en qué momento, señores senadores! Cuando las minorias se hallaban ausentes. Todos recordarais que allí pasó sin discusion alguna.

No quiero entrar en ningun orden de consideraciones sobre este punto. Es lo cierto que pasó inadvertido en la comision del Congreso y ha pasado aquí tambien el siguiente defecto de antinomia que voy á apuntar.

Cuando se presentó no regia la ley electoral con que hoy se enancee este Gobierno—Mientras el proyecto estaba en el Congreso, se sancionó la ley en la cual se ha introducido una de las reformas más trascendentales; la del art. 11.

Por el se decide que solamente en virtud de un acuerdo del Congreso se podrá proceder á eleccion en un distrito vacante.

En ningun caso, lo entendedis, en ningun caso puede hacerse la eleccion sin acuerdo del Congreso. Como antes no regia esto, el art. 2.º de este proyecto dice que si las sesiones de Cortes están suspendidas, el Gobierno declarará la vacante y convocará la eleccion en el mismo término, contado desde el día en que le conste la aceptación de la gracia por el diputado, dando cuenta al Congreso cuando se abran las Cortes.

Yo creo que el Gobierno y la comision estarán dispuestos á reformar el dictamen en este punto por lo menos.

Ha dicho mi amigo el Sr. Cardenal que esta ley encarna el principio fundamental de todo partido y de todo gobierno conservador, y que como esencialmente conservador, tiene un título incontestable á la aprobacion del Senado.

La comision ha prescindido de los principios observados en las últimas Cortes Constituyentes. Pasa aquí algo parecido á lo que ocurrió en la Constitucion de 1835.

¿Quién ha olvidado la historia de las reelecciones en nuestra historia parlamentaria? ¿No se han dado casos como el de un diputado que en una sola legislatura fué reelegido tres veces?

Contra este mal se ideó el sistema de las incompatibilidades, y se dijo que todo senador ó diputado que aceptase empleo ó cargo del Gobierno ó de la casa real tendria que renunciar á la representacion nacional.

Para precaver los abusos que se cometian no habrá más que añadir un pequeño inciso á la ley de 1870.

Esta situacion quiere curar el mal de hoy restableciendo el mal de ayer.

Va á resultar que con la ley de 1880, que afecta á senadores y diputados, una vez aceptada, los senadores serán reelegidos, pues en la que discentimos no se habla de los miembros de esta Cámara.

Pues yo afirmo que esta ley quizás sea más importante para el Senado, puesto que forman parte de él muchas personas precisamente por el cargo que desempeñan.

¿Por qué este retroceso si la comision se ha inspirado en principios conservadores? ¿Por qué no se ha fijado en este punto capitalismo? Aquí se hace una derogacion directa de la ley de 1870.

Es peregrino lo que va á ocurrir. Un diputado recibe una encomienda de Isabel II y debe renunciar su cargo de representante del pais; pues la gracia que se le concede tiene sin duda mucha influencia. Otro es nombrado director general de cualquier ramo, y sigue á pesar de esto siendo diputado. ¿Es esto serio?

He presentado hoy una enmienda al art. 2.º, y segun el reglamento no podrá ser discutida. Yo ruego á la mesa que se sirva manifestar su opinion sobre este asunto.

El secretario señor conde de la ROMERA lee algunos artículos relativos á la admission de enmiendas.

El señor PRESIDENTE (conde de Torre-Mata): Como el reglamento dispone que las enmiendas se lean un día antes para que no sea sorpresa de la Cámara, y como el Sr. Cuesta ha presentado hoy la suya, cree la mesa que debe suspenderse este debate para continuar mañana cuando haya trascurrido el tiempo reglamentario. (Bien, bien).

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Son las cinco y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la del sábado.

(En los escanos habia escasamente doce señores diputados. En el azul el ministro de Hacienda. Poca concurrencia en las tribunas.)

Se leyó el dictamen de la comision del ferro-carril de Villabona á Avilés.

El Sr. BERDUGO pide al señor ministro de Hacienda datos relativos á los débitos y cobranzas de bienes nacionales y del 80 por 100 de propios.

El señor ministro de HACIENDA: Se traerán los documentos á la Cámara.

El Sr. VIVAR replica al señor ministro de Fomento procure se verifique la segunda subasta de un ferro-carril del Ferrol.

El señor ministro de HACIENDA: Lo pondré en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. MUÑOZ pide algunos datos relativos á la cotizacion de fondos públicos españoles en Madrid y en el extranjero en los años de 1875 y 76.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide al Gobierno que traiga á la Cámara con urgencia las noticias que tenga relativas al asalto del tren-correo ocurrido en la madrugada de ayer entre Alcazar de San Juan y Argamasilla, hecho que el orador considera escandaloso, porque hace seis años que las provincias de Ciudad Real y Toledo se encuentran constantemente amenazadas por los foragidos.

Si la contestacion del Gobierno no me satisficiera, haré una interpelacion la pregunta.

El señor ministro de HACIENDA ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, y aunque por fortuna el estado de esas provincias no es tan lamentable como lo ha sido en otras épocas, el Gobierno, que cuenta con el apoyo y la ilustracion de todos los señores diputados en esta clase de asuntos, está resuelto á perseguir el delito y castigar á los criminales con todo el rigor de la ley.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) dice que extraña que el señor ministro de Hacienda no haya ofrecido que en esta misma tarde se comuniquen á la Cámara las noticias que el Gobierno tenga del hecho.

Es verdad que en otras ocasiones se han cometido crímenes en la Mancha; pero esto sucedia cuando el Gobierno necesitaba distraer al ejército en otras atenciones.

Hoy la gravedad del caso está en que los foragidos se ven amenazados, no sólo por los foragidos sino por la autoridad, que tambien amenaza á los que habian de robos ó secuestros que resultan inexactos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Por las últimas palabras de S. S., únicas que he podido oír al entrar, me he apercibido del asunto de que trata.

Desde luego diria que estaba dispuesto á contestar la interpelacion que anuncia S. S., si no temiera interrumpir el debate pendiente, pero yo dejo á voluntad de S. S. el momento que quiera elegir para explicarla.

El Sr. GONZALEZ dice que lo que ha pedido ahora son las noticias que el gobierno tenga del crimen de ayer, porque no cree que á estas horas no hayan conseguido saberlo los agentes de la autoridad.

El señor ministro de la GOBERNACION pone fin al incidente, diciendo que espera que el señor Delant tome parte en la interpelacion anunciada por el Sr. D. Venancio Gonzalez cuando ésta se explique, y en ella podrá hacer todos los cargos que guste al Gobierno, y éste podrá defenderse de ellos.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El señor ministro de ULTRAMAR comienza su discurso haciendo notar que este debate ha seguido un curso diferente del fin para que fué iniciado, y hasta ahora ningun resultado práctico ni conveniente ofrece.

Respecto á lo que el Sr. Balaguer ha dicho acerca de que este Gobierno debió plantear las reformas á pesar de la guerra, dice que si el Sr. Balaguer hubiera estado animado siempre de estas mismas ideas, pudo realizarlas cuando fué ministro de Ultramar; pero entonces se hubiera perdido la isla en sus manos.

Termina rogando á los representantes de la isla que sostiegan sus impaciencias y contribuyan á que se hagan las reformas con la meditacion y estudio que se necesita para que sean benéficas á la gran Antilla.

Se suspende el debate y se reúne el Congreso en sesion secreta.

Eran las seis y media.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 16.—El dictamen de la comision de la Cámara ha presentado á esta, respecto á las obras para mejorar la navegacion del Sena, es favorable al proyecto, segun el cual podrán llegar hasta Paris buques de mayor porte.

LONDRES 16.—La prensa conservadora considera como un gran triunfo por el Gobierno el hecho de haber sido elegido un candidato conservador en el distrito de Southwark para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento un diputado del partido liberal.

PARIS 16.—En la mayor parte de los mercados de cereales de Francia se nota bastante firmeza en los precios.

La misma tendencia se observa en los de los Estados Unidos; segun despachos de Nueva-York.

VIENA 16.—El arreglo de la cuestion aduanera entre Austria y Alemania tropieza con serias dificultades.

Se asegura que han fracasado todas las negociaciones entabladas hasta ahora para llegar á una avenencia entre ambos imperios, á causa de las exigencias del Gobierno de Berlin.

NUOVA-YORK 16.—El dictamen de los ingenieros, á propósito del canal de Panamá, es favorable al proyecto de construir un canal á nivel, cuyos gastos se han presupuestado en 843 millones de francos.

Los trabajos no se acabarán en menos de ocho años.

PARIS 16.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82,60.

Id. interior, á 116,50.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/2.

Id. interior, á 14 1/2.

Deuda amortizable exterior, 38 1/2.

Obligaciones de Cuba, á 428,75.

Consolidados ingleses, á 98 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 7/16.

Id. interior, á 14 15/16.

Denda amortizable exterior, á 38 5/16.

Obligaciones de Cuba, 425 75.

PARIS 16.—Las últimas noticias del Afghañistan aseguran que la insurreccion ha tomado grande incremento, á causa principalmente de la inaccion de los ingleses, por efecto de los rigores de la temperatura.

Las tropas británicas de la frontera, han recibido considerables refuerzos, y se espera sólo que mejore el tiempo para reanudar las operaciones que segun los corresponsales ingleses serán con éxito definitivo en la próxima campaña.

NUOVA-YORK 16.—Pasa de cuatro millones de reales las suscripciones abiertas en esta ciudad, para socorrer á las víctimas de la miseria en Irlanda.

Los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá comenzarán esta primavera.

Se cree que el trazado discrepará poco del que aprobó la comision internacional científica de Paris.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto del gran temporal, no se han recibido aún los despachos extranjeros correspondientes á esta noche.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que por reduccion de los jefes de caballeria é infanteria que se encuentran en situacion de reemplazo, sea preciso dar colocacion á los que se hallen en ella, el destino que antes obtengan, será precisamente para los cuerpos activos ó de la reserva.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Laureano Garcia Camison, inspector de Sanidad militar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Enero de 1880.

NOTICIAS.

Anoche á las siete falleció en Huesca el secretario del gobierno civil de aquella provincia don Renterío Llorforia.

El señor ministro de la Gobernacion recibió anoche del gobernador civil de Zamora el siguiente telegrama:

«ZAMORA 16 (8 noche).

El alcalde de Benavente me dice, que segun parte del de la Baneza los rios Duerma y Orbigo se han elevado más de un metro sobre su nivel ordinario, saliendo de su canal.

Ha dado aviso dicho alcalde á los de los pueblos inmediatos y adoptado precauciones.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,192 al contado, 15,90 á fin de mes, y 15,925 al próximo, operaciones.

BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos correspondientes al trimestre veneceder en 1.º de Abril próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de Aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876, 11 de Julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de Abril de 1879, conforme á la ley de 1.º de Enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los dias del mes de Marzo que á continuacion se manifiestan: OBLIGACIONES DEL BANCO Y TESORO, SERIE EXTERIOR.

Sorteo 15, que se verificará el día 1.º

Ha de aplicarse la suma de 2.882.250 pesetas para los intereses de las 192.150.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 4.617.750, que en junto hacen el total de pesetas 7.500.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 384.300 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 3.843 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 92, en representacion de 9.200 obligaciones por valor de 4.600.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 17.750 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL TESORO SOBRE PRODUCTOS DE ADUANAS.

Sorteo 9, que se verificará el día 3.º

Ha de aplicarse la suma de 2.097.750 pesetas para los intereses de las 139.850.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 2.702.250, que en junto hacen el total de pesetas 4.800.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 279.700 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 2.797 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 54, en representacion de 5.400 obligaciones, por valor de 2.700.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 19.250 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL BANCO Y TESORO, SERIE INTERIOR.

Sorteo 15, que se verificará el día 5.º

Ha de aplicarse la suma de 3.780.750 pesetas para los intereses de las 252.050.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 6.219.250, que en junto hacen el total de pesetas 10 millones, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 594.100 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 5.041 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 124, en representacion de 12.400 obligaciones por valor de 6.200.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 19.250 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

BONOS DEL TESORO.

Segundo sorteo (cuarto trimestre), que se verificará el día 10 de Marzo.

Los 729.389 bonos que quedaron pendientes de amortizacion en virtud del sorteo celebrado en 10 de diciembre del año último se dividirán para dicho acto en 7.294 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, excepto la última, que sólo puede amortizar 89.

Encantadas las 7.294 bolas

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sobrina de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safos», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

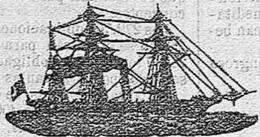
Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



VAPORES CORREOS TRASLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores responsables.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expektoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16 y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olozaga, 14 v Alcalá, 67.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos: tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes caerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 28 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 32, Barcelona.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos,

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-omision de fincas, calle Fuenca rral, 17, principal. Sellos respuesta.

por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricación, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin composura alguna ni adulteracion. Para conocerse probarlo: Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposición 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

GRANDES REBAJAS

por fin de Estacion, en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de lana y de algodón; en chalecos y refajos de punto tricót; en capitas y gabancitos para niños, en chaques y toquillas de lana Sajonia, y otros varios artículos de punto de la temporada de invierno.

CASA DE PEREDA

3, MONTERA, 3.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redécillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10 y 25; edicion del 25, 35 y 19.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

Platea uno mismo

muchos y sólidos EXIBIR los cubiertos, vajilla, objetos de plata, etc. BIEU D'ARGENT PUR (metal de Plata pura). Garantido sin mezcla é intemperio. Por menor, 16 y 8 p. Imoso. CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Límas químicas americanas de MOURTHÉ, privilegio, 14 p. — FARMACIA VIARD & C.ª, 5.ª, rue Aubert. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH S^{te} MARIE

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue saint-lazare. — En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toillettes publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música; aguadas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

- El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano. Rs. vn.
- El Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo. 4
- Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor. 8
- Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
- Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
- Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encadenadas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.